

Vilafranca del Penedès (Barcelona), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Vilagarcía de Arousa (Pontevedra), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Vilagarcía de Arousa (Pontevedra), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Vilanova i la Geltrú (Barcelona), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Vilanova i la Geltrú (Barcelona), Primera Instancia e Instrucción número 3.

Villacarrillo (Jaén), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Villacarrillo (Jaén), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Villarrobledo (Albacete), Primera Instancia e Instrucción.

Vinarós (Castellón), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Vinarós (Castellón), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Viveiro (Lugo), Primera Instancia e Instrucción número 2.

MINISTERIO DE DEFENSA

1119 *ORDEN 430/38010/1998, de 12 de enero, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, don Enrique Gomariz de Robles como Jefe de la Brigada de Infantería Ligera «Maestrazgo» III (Movilizable).*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombre Jefe de la Brigada de Infantería Ligera «Maestrazgo» III (Movilizable) al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Enrique Gomariz de Robles.

Madrid, 12 de enero de 1998.

SERRA REXACH

1120 *RESOLUCIÓN 160/39380/1997, de 30 de diciembre, de la Subsecretaría, por la que queda sin efecto la baja de un Guardia alumno y se nombra Guardia Civil eventual.*

Por Resolución dictada en auto de fecha 2 de julio de 1996 por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta), queda sin efecto la baja del Guardia alumno don Nemesio Martínez Márquez (30.749.150), publicada en la Resolución 160/39271/1995, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 4).

Asimismo, por haber finalizado el período de formación que previene el artículo 7.A) de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183), se nombra Guardia Civil eventual al Guardia alumno don Nemesio Martínez Márquez (30.749.150), nombrado en la Resolución 160/39291/1990, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 260), habiendo obtenido una nota final de 5,020992.

Una vez finalice con aprovechamiento el período de prácticas que previene el artículo 7.B) de la aludida Orden de 31 de julio de 1987 y sea nombrado Guardia Civil, será escalafonado con la promoción de la convocatoria hecha pública por Resolución 432/38685/1990, de 21 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 126).

Madrid, 30 de diciembre de 1997.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

1121 *ORDEN de 9 de enero de 1998 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación (18/97).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado,

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Real Decreto, ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente Orden, que había sido convocado mediante Orden de 27 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre) para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Madrid, 9 de enero de 1998.—P. D. (Orden de 6 de octubre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 22), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmo. Sr. Secretario general.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 27 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 5. Puesto: Secretaría de Estado de Hacienda. Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales. Unidad de Apoyo. Jefe Asesoría Financiera. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Administraciones Públicas. Dirección General de Cooperación Territorial. Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 2.474.544.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Aznar de Argumosa, Miguel Ángel. N.R.P.: 0246024102. Grupo: A. Cuerpo o escala: 5001. Situación: Activo.

1122 *ORDEN de 14 de enero de 1998 por la que se nombran Corredores Colegiados de Comercio en virtud de oposición libre convocada al efecto.*

Finalizados los ejercicios de la oposición convocada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 8 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril, 14 de mayo y 30 de noviembre), formulada la oportuna propuesta por el Tribunal que la juzgó y aportada la documentación reglamentaria por los opositores comprendidos en la misma, este Ministerio acuerda nombrar Corredores Colegiados de Comercio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador, a las personas que a continuación se relacionan por orden de puntuación obtenida:

Número de orden	Apellidos y nombre
1	López Doval, Óscar Manuel.
2	Loscertales Martín de Agar, Carmen.
3	Hernández Téllez, Francisco Javier.
4	Mármol Llombart, Gerardo.
5	Calvache Martínez, José Gabriel.
6	Pobes Layunta, Eduardo.
7	Pérez de la Cruz de Oña, Carmen.
8	Bañegil Espinosa, Francisco.
9	Aldaba Yoldi, Alfredo.
10	Pobes Layunta, David.
11	Barbe García, María Sierra.
12	Martín Mayoral, Gregorio Isidro.
13	Miras Ortiz, Francisco.
14	Prados Velasco, Esperanza.
15	Muñoz Miralles, Aránzazu Ángeles.
16	Angoitia García, Iván.
17	Diego Agüero, María del Carmen de.
18	Muñoz Layos, José Javier.
19	Malo Cantarino, Pascual.
20	Ortiz Company, Juan Alfonso.
21	López Monzo, Enrique.
22	Rueda Torres, Isabel María.
23	Bayón Pedraza, Ignacio.
24	Martí del Moral, María Isabel.
25	Pérez Cardesa, José Luis.

Las personas que por esta Orden se nombran Corredores Colegiados de Comercio, quedan a disposición de este Ministerio para asignarles destino provisional si las necesidades del servicio lo requieren, previa propuesta del Consejo General que, en su caso, eleve a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, hasta tanto se convoque el primer concurso de traslado, en el cual quedan obligados a participar, con observancia de cuantos requisitos se establezcan en el mismo. Los que dejaren transcurrir el plazo señalado al efecto en la correspondiente convocatoria del concurso de traslado sin formular su petición de destino, perderán todos sus derechos derivados de la oposición.

Los Corredores Colegiados de Comercio nombrados en virtud de la presente Orden y que reglamentariamente tomen posesión de sus destinos, figurarán en el escalafón del Cuerpo con antigüedad a todos los efectos de la fecha de esta disposición, conservando, además, el mismo orden en que figuran relacionados.

Madrid, 14 de enero de 1998.—P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986), el Secretario de Estado de Economía, Cristóbal Montoro Romero.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera (a la atención del Subdirector general de Legislación y Política Financiera).

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

1123 *ORDEN de 11 de diciembre de 1997 por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, convocado por Orden de 10 de octubre de 1997 en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), este Departamento acuerda adjudicar los pue-

tos que se relacionan en el anexo, a las personas que asimismo se especifica.

Los plazos posesorios serán los que se especifican en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril).

Madrid, 11 de diciembre de 1997.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 10 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Puesto adjudicado: Puesto: Adjunto al Secretario general. Fondo de Garantía Salarial. Número de plazas: Una. Nivel C. D.: 29. Complemento específico: 1.653.612 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción administración: AE. Adscripción grupo: A.

Puesto de cese: Ministerio, centro directivo, provincia: Trabajo y Asuntos Sociales. Adjunto al Secretario General. Fondo de Garantía Salarial. Madrid.

Datos personales: Apellidos y nombre: Udina Benito, Carlos. Número de Registro de Personal: 40788532.13 A6006. Cuerpo o Escala: Letrados de AISS, a extinguir. Situación: Servicio activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1124 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 12 de diciembre de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Astrónomos.*

Advertidas erratas en la inserción de la Resolución de 12 de diciembre de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Astrónomos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de fecha 30 de diciembre de 1997, página 38370, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo, donde dice: «NOPS: 1. Apellidos y nombre: Colomer Sanmartín, Francisco Asís. Centro de destino: Secretaría General de Producción Cartográfica», debe decir: «NOPS: 1. Apellidos y nombre: Colomer Sanmartín, Francisco Asís. Centro de destino: Subdirección General de Producción Cartográfica» y donde dice: «NOPS: 2. Apellidos y nombre: López Fernández, Isaac. Centro de destino: Secretaría General de Producción Cartográfica», debe decir: «NOPS: 2. Apellidos y nombre: López Fernández, Isaac. Centro de destino: Subdirección General de Producción Cartográfica».